



# PROGRAMA

## CARNAVAL

### 2025

#### VIERNES 28 DE FEBRERO XVIII CARNAVAL INFANTIL

11.00 h.: **Desfile infantil** desde el C.P. Hijos de Obreros, con el siguiente recorrido: Plaza Waldo Ferrer, Sacerdote Ángel Muñoz, Calle Mayor y finalización en Pza. de la Constitución.

12.00 h.: **Actuación** de los participantes en el escenario de la Pza. de la Constitución.

14.00 h.: Clausura del XI Carnaval Infantil. Colaboran: CP Hijos de Obreros, Jardín de Marly, Baloo, IES Mercurio e IES Pablo Ruiz Picasso.

#### SÁBADO 1 DE MARZO INAUGURACIÓN

19.30 h.: Desfile inaugural del Carnaval 2025 con salida de la Pza. Waldo Ferrer hasta terminar en la Pza. de la Constitución, con **pregón inaugural** a cargo de **Demetrio Saucedo**.

22.30 h.: En el Recinto Carnavalero (Plaza de Toros), baile amenizado por el grupo musical **Tocata Versiones** y, al finalizar, música a cargo de un DJ.

#### DOMINGO 2 DE MARZO AGRUPACIONES

11.00 h.: Tradicional **Desfile Oficial de Agrupaciones y Carrozas**.

12.00 h.: En la Pza. de la Constitución, Gran **Concurso de Agrupaciones**.

Al finalizar el concurso, el Excmo. Ayuntamiento de Almadén ofrecerá unas **migas para todos** los participantes.

20.00 h.: **Quedada carnavalera** en 'Las Cuatro Esquinas'.

22.00 h.: Gran Baile de Disfraces en el Recinto Carnavalero.

#### LUNES 3 DE MARZO INFANTIL

17.30 h.: En el Recinto Carnavalero, sensacional **Concurso Infantil de Disfraces** - *Inscripciones hasta 30 minutos antes del comienzo*.

19.00 h.: **Quedada carnavalera** en la Plaza Waldo Ferrer.

00.30 h.: En el Recinto Carnavalero, **Gran Concurso Furor Carnavalero** organizado por la Asoc. Juvenil Fuerte de la Mina. Participación por equipos en divertidas pruebas para conseguir el premio final. Es necesario estar disfrazado para poder participar.

# MARTES 4 DE MARZO ADULTOS & MASCARON

19.00 h.: **Quedada carnavalera** en la Plaza de la Constitución.

20.00 h.: En el Recinto Carnavalero, **Concurso de Disfraces para Adultos** y Baile de Disfraces.

00.00 h.: En el Recinto Carnavalero, **Concurso del Mascarón Tradicional** de Almadén. Concurso dirigido a todos los participantes que vayan disfrazados con el tradicional Mascarón. Los mascarones ganadores recibirán un premio y un reconocimiento que los acreditará como 'Mascarón más Estrafalario', 'Mascarón más Gracioso' y 'Mascarón más Atrevido' (*ver bases de este concurso*).

# MIÉRCOLES 5 DE MARZO SARDINA

20.00 h.: **Entierro e Incineración de la famosa artista de Carnaval, D<sup>a</sup> Sardina Raspa Escamilla**. Posteriormente, **Gran Sardinada Popular** en la Plaza de la Constitución.

# JUEVES 6 DE MARZO MERIENDA

17.00 h.: Gran **Baile de Disfraces y Merienda**, en el Recinto Carnavalero, amenizado por el grupo musical **Babylon**.

# VIERNES 7 DE MARZO ENCUENTRO

22.00 h.: **Encuentro de agrupaciones** y jornada de hermanamiento con un **pasacalles** que se iniciará en la Plaza del Ayuntamiento y finalizará en la Plaza Waldo Ferrer.

23.00 h.: Gran Baile de Disfraces en el Recinto Carnavalero.

# SÁBADO 8 DE MARZO PIÑATA

18.30 h.: **Desfile de agrupaciones y carrozas con posterior actuación** en la Plaza de la Constitución interpretando nuevas canciones.

Tras finalizar las actuaciones, en el Recinto Carnavalero, sensacional fin de carnaval amenizado por la gran **Orquesta Tronos**.



*La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Almadén se reserva la posible modificación, alteración o supresión de alguno/s de los actos anunciados en el presente programa.*

*El Excmo. Ayuntamiento de Almadén agradece la colaboración desinteresada a: Asociación Cultural Amigos de la Música, Asociación Juvenil Fuerte de la Mina, Óptica Madriz y a los miembros de los diferentes jurados.*

# BASES

## CONCURSO DE AGRUPACIONES

1. Las inscripciones para los concursos del día 2 de marzo de 2025 se efectuarán en el Excmo. Ayuntamiento de Almadén antes de las 13.00 h. del jueves 27 de febrero, aportando los datos identificativos de un representante de cada agrupación. Además, ese mismo día, deberán entregarse SIETE ejemplares del repertorio a interpretar en el concurso. Las agrupaciones deberán interpretar exactamente las mismas letras que hayan sido presentadas con la solicitud de inscripción, el incumplimiento de este requisito supondrá su eliminación del concurso.
2. El concurso del domingo 2 de marzo y las actuaciones del Sábado de Piñata se realizarán en la Plaza de la Constitución de Almadén. La adjudicación de los premios se hará al finalizar el concurso y tras la deliberación del jurado.
3. El viernes 28 de febrero, a las 20.00 h. en el Excmo. Ayuntamiento de Almadén, se efectuará un sorteo público para designar el orden del pasacalles y de actuación en el concurso del domingo 2 de marzo de 2025.
4. La concentración de participantes para los desfiles se realizarán en la Plaza Waldo Ferrer, media hora antes de su comienzo y el recorrido será: Plaza Waldo Ferrer, Sacerdote Ángel Muñoz, Plaza de Jesús, Calle Mayor y Plaza de la Constitución.
5. Es imprescindible la inscripción en el

concurso para participar en el pasacalle del domingo 2 de marzo.

6. La participación en el pasacalle del domingo 2 de marzo es obligatoria para todas aquellas agrupaciones que deseen participar en el concurso, aquellas que no lo realicen serán directamente descalificadas, aunque podrán actuar en el concurso ateniéndose a los mismos tiempos que los demás participantes, sin que su actuación sea valorada por el jurado.
7. En las actuaciones del sábado 8 de marzo se deberán mantener los mismos tiempos de actuación establecidos para el concurso del domingo.

### PREMIOS

8. En el concurso del día 2 de marzo se establecen tres premios para cada categoría. Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo estima conveniente.
9. Se establecen cinco premios de carácter local, que se otorgarán a la mejor vestimenta (Anita Toledano), a la mejor música (Trifón Varea), a la mejor letra (Ramón Oviedo), a la mejor pancarta y a la mejor subida al escenario. Quedan excluidas del premio a la mejor vestimenta aquellas que sean compradas o alquiladas.
10. Se establecen tres premios, sin distinción de categoría, para aquellas agrupaciones no locales que participen en el concurso del día 2 de marzo.
11. Para optar al primer, segundo y tercer premio de cada categoría se deberá tener un mínimo de puntos:
  - 1er puesto: 50 puntos
  - 2º puesto: 40 puntos
  - 3er puesto: 30 puntos

## JURADO

12. El jurado estará compuesto por un presidente, un secretario y cuatro vocales designados por el Excmo. Ayuntamiento de Almadén. Los cargos de presidente y secretario serán elegidos por sorteo. Se designarán miembros del jurado sustitutos.
13. El presidente cumplirá y hará cumplir las presentes bases, actuará con voz y voto y será el único portavoz del jurado ante las autoridades legales del Excmo. Ayuntamiento de Almadén durante el desarrollo del concurso.
14. El secretario dará fe en cuantos documentos fuera necesario; levantará actas de las posibles incidencias del concurso; auxiliará al presidente en el exacto cumplimiento de las bases; será responsable en todo momento de las fichas de las puntuaciones y de toda la documentación; efectuará, en presencia de los miembros del jurado, el recuento de puntuaciones otorgadas a las agrupaciones; actuará con voz y voto.
15. En el supuesto de que alguno de los miembros del jurado deba abandonar antes de la finalización del concurso, su puesto lo ocupará uno de los suplentes. En caso de que las votaciones del miembro del jurado que deba abandonar no estén completamente rellenas, entendiéndose como incompleta el no haber valorado aún a las agrupaciones que ya hayan actuado o algún aspecto del pasacalle, todas las votaciones de este miembro del jurado quedarán sin efecto y el jurado pasará a estar compuesto por un miembro menos.
16. Todas las deliberaciones del jurado tendrán carácter secreto.
17. Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo éste dejar desiertos algunos premios si la puntuación obtenida no llega al mínimo establecido.
18. En caso de empate en la misma modalidad de agrupaciones, se emitirá un voto de calidad por parte del presidente del jurado o, en su defecto, por la Concejalía de Festejos.

19. El hecho de participar en todos o algunos de los concursos programados supone la total aceptación de estas bases.

## SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada agrupación tendrá unos criterios propios que el jurado deberá valorar de manera independiente. Cada miembro del jurado podrá otorgar un máximo de 100 puntos a cada una de las agrupaciones, divididos según los criterios establecidos. La puntuación mínima y máxima otorgada a cada una de las agrupaciones participantes en el concurso se eliminarán entre ellas y no se tomará en cuenta para el recuento de puntos.

La puntuación final de cada agrupación saldrá de la suma de todas las puntuaciones otorgadas por el jurado, divididas entre el número de miembros que haya en el jurado menos dos (correspondientes a la mínima y máxima puntuación), de manera que todas las agrupaciones optarán a un máximo de 100 puntos.

Los premios especiales otorgados a la vestimenta 'Anita Toledano', a la letra 'Ramón Oviedo', a la música 'Trifón Varea' y a la mejor pancarta serán juzgados por este mismo jurado. Cada miembro del jurado dará un solo voto por categoría, designando con éste cuál es la agrupación que, a su parecer, es merecedora de cada uno de los premios especiales. En caso de empate en alguno de los premios, el voto del especialista del jurado será el que desempate, o en su ausencia, el del presidente.



## CATEGORÍAS

### A) Agrupaciones infantiles

Todas las agrupaciones en las que la mayoría de los componentes sean menores de catorce años, incluidos éstos, participarán en la modalidad de agrupaciones infantiles, quedando excluidas las carrozas.

- Número de componentes: mínimo 10 componentes menores de 14 años.
- Duración de la actuación: máx. 15 minutos.
- Pasacalles: no se efectuará ninguna parada a lo largo del recorrido.

### B) Carrozas

Se considerarán como carrozas a los vehículos de diversas formas que representen un objeto, idea o concepto y que, para efecto del Carnaval, asuman carácter festivo, quedando excluidas del concurso y del desfile oficial todas aquellas que hagan referencia a cualquier marca comercial.

- Número de componentes: sin límite mínimo o máximo de personas.
- Instrumentos: no están obligados a llevar acompañamiento musical de instrumentos, pero pueden llevarlo.
- Vestimenta: todos los miembros de la carroza deberán llevar una vestimenta relacionada con una misma temática.
- Pasacalles: la participación de las carrozas en el concurso finaliza con el pasacalle, sin posibilidad de subir al escenario. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido. No es obligatorio que las carrozas salgan entre semana, únicamente el domingo y el Sábado de Piñata.

### C) Chirigotas

- Número de componentes: mínimo 15 y máximo 32 personas.
- Instrumentos: cuerdas (guitarras o, en momentos puntuales, bandurria), percusión (caja y bombo con platillo), viento sólo para el pasacalle y turuta en el escenario en momentos puntuales.
- Vestimenta: la agrupación debe representar un traje o tipo, sin necesidad de que todos los componentes vayan vestidos iguales.
- Duración de la actuación: máx. 20 minutos.

- Desarrollo de la actuación: se inicia con una presentación (opcional), seguida de un pasodoble, un cuplé y un popurrí, como mínimo.
- Repertorio: los pasodobles no pueden durar más de 3 min. cada uno y está prohibido hacer estribillo entre pasodoble y pasodoble. En los cuplés es obligatorio el estribillo que defina el tipo de la chirigota, acompañado siempre de los pitos de carnaval. El popurrí debe tener una duración de 6 a 9 min.
- Pasacalles: pueden ir tocando instrumentos de percusión (bombo con platillo y caja) o de viento, así como llevar algún vehículo con acompañamiento musical. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido.

### D) Comparsas

- Número de componentes: mínimo 15 personas sin máximo de componentes.
- Instrumentos: pueden utilizar acompañamiento musical de cualquier tipo (cuerda, percusión, viento, etc.) o no llevarlo.
- Vestimenta: la agrupación debe representar un traje o tipo, sin necesidad de que todos los componentes vayan vestidos iguales.
- Duración de la actuación: máximo 15 minutos.
- Desarrollo de la actuación: subida al escenario, más la interpretación de tres canciones de estilo libre como máximo.
- Repertorio: una de las tres canciones puede ser un popurrí, compuesta de varios ritmos musicales enlazados.
- Pasacalles: podrán llevar vehículos con acompañamiento musical o tocar los instrumentos que deseen durante el



pasacalle. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido.

### E) Cuartetos

- Número de componentes: mínimo 4 y máximo 7 personas.
- Instrumentos: cualquier tipo (cuerda, percusión, viento, etc.)
- Vestimenta: la agrupación debe representar un traje o tipo, sin necesidad de que todos los componentes vayan vestidos iguales.
- Duración de la actuación: máximo 15 minutos.
- Desarrollo de la actuación: la mitad del tiempo de la actuación será una parodia y la otra mitad una actuación musical relacionada con el tipo de la agrupación.
- Repertorio: no hay un repertorio establecido.
- Pasacalles: no tienen obligación de tocar ningún instrumento. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido.

### F) Estudiantinas

- Número de componentes: mínimo 15 personas sin máximo de componentes.
- Instrumentos: obligación de llevar acompañamiento musical de cuerda

(guitarra, laúd, bandurria, violín, etc.)

- Vestimenta: todos los miembros deberán llevar la misma vestimenta relacionada con un tema.

- Duración de la actuación: máximo 15 minutos.

- Desarrollo de la actuación: subida al escenario más la interpretación de dos canciones como máximo.

- Repertorio: al menos una de las dos canciones deberá ser un vals, pasodoble o habanera.

- Pasacalle: si durante el pasacalle van tocando instrumentos de cuerda optarán al 100% de

la puntuación del pasacalle. En el caso de llevar algún vehículo con acompañamiento musical serán penalizado con el 50% de la puntuación del pasacalle. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido.

### G) Murgas

- Número de componentes: mínimo 15 personas sin máximo de componentes.
- Instrumentos: obligación de llevar acompañamiento musical de viento (metal o madera) y percusión.
- Vestimenta: la agrupación debe representar un traje o tipo, sin necesidad de que todos los componentes vayan vestidos iguales.
- Duración de la actuación: máximo 20 minutos.
- Desarrollo de la actuación: subida al escenario y máximo tres canciones.
- Repertorio: deberán interpretar, al menos, un tema a elegir dentro de los estilos musicales de chotis, polka, mazurca o pasodoble.
- Pasacalle: están obligados a ir tocando los instrumentos durante el pasacalles y está prohibido llevar ningún vehículo con acompañamiento musical. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido.

### H) Especial personas con discapacidad funcional

- Número de componentes: mínimo 15 personas sin máximo de componentes.
- Instrumentos: no tienen obligación de llevar acompañamiento musical de instrumentos pero, si quieren, pueden hacerlo.
- Vestimenta: la agrupación debe representar un traje o tipo, sin necesidad de que todos los componentes vayan vestidos iguales.
- Actuación: máximo 15 minutos. No es obligatoria la actuación en el escenario, pero si lo desean pueden interpretar canciones de estilo libre acompañados o no de instrumentos musicales.
- Pasacalle: podrán ir acompañados de un vehículo con acompañamiento musical. No se realizará ninguna parada a lo largo del recorrido.
- En esta categoría podrán competir tanto agrupaciones locales como no locales.





## CRITERIOS DE VALORACIÓN

## Y PUNTUACIONES

### A) Agrupaciones infantiles

- Desfile: 30 puntos máximo
- Traje: 30 puntos máximo
- Actuación en el escenario: 20 puntos máx.
- Letras: 10 puntos máximo
- Música: 10 puntos máximo

### B) Carrozas

- Elaboración: 50 puntos máximo
- Desfile: 25 puntos máximo
- Originalidad: 5 puntos máximo
- Estética: 10 puntos máximo
- Traje: 10 puntos máximo

### C) Chirigotas

- Desfile: 5 puntos máximo
- Traje: 10 puntos máximo
- Originalidad: 10 puntos máximo
- Letra: 20 puntos máximo
- Música: 10 puntos máximo
- Actuación en el escenario: 45 puntos máx.

### D) Comparsas

- Desfile: 20 puntos máximo
- Traje: 25 puntos máximo
- Originalidad: 10 puntos máximo
- Letra: 15 puntos máximo
- Actuación en el escenario: 30 puntos máx.

### E) Cuartetos

- Actuación en el escenario (parodia): 50 puntos máx.
- Actuación en el escenario (cantada): 30 puntos máx.
- Originalidad: 10 puntos máximo
- Desfile: 10 puntos máximo

### F) Estudiantinas

- Desfile: 10 puntos máximo
- Traje: 10 puntos máximo
- Originalidad: 10 puntos máximo
- Letra: 20 puntos máximo
- Música: 30 puntos máximo
- Actuación en el escenario: 20 puntos máx.

### G) Murgas

- Desfile: 10 puntos máximo
- Traje: 10 puntos máximo
- Originalidad: 10 puntos máximo
- Letra: 20 puntos máximo
- Música: 30 puntos máximo
- Actuación en el escenario: 20 puntos máx.

### H) Especial personas con diversidad funcional

- Desfile: 40 puntos máximo
- Traje: 40 puntos máximo
- Originalidad: 20 puntos máximo

### I) No local

- Desfile: 20 puntos máximo
- Traje: 20 puntos máximo
- Letra: 20 puntos máximo
- Música: 20 puntos máximo
- Actuación en el escenario: 20 puntos máx.

## PENALIZACIONES

### Tiempo de actuación

Se penalizará a las agrupaciones que sobrepasen el tiempo máximo establecido para cada categoría de la siguiente manera:

- 1 minuto: pérdida de puntos correspondiente al 10% de la puntuación total del concurso
- 2 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 20% de la puntuación total del concurso
- 3 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 30% de la puntuación total del concurso
- 4 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 40% de la puntuación total del concurso
- 5 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 50% de la puntuación total del concurso
- 6 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 60% de la puntuación total del concurso

- 7 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 70% de la puntuación total del concurso
- 8 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 80% de la puntuación total del concurso
- 9 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 90% de la puntuación total del concurso
- 10 minutos: pérdida de puntos correspondiente al 100% de la puntuación total del concurso

## Pasacalles

Se penalizará con el 100% de la puntuación del pasacalles a aquellas agrupaciones que realicen alguna parada durante el recorrido.

Además, se penalizará con el 20% de la totalidad de los premios recibidos a todas aquellas agrupaciones que no realicen la totalidad del recorrido en el pasacalles del Sábado de Piñata en las mismas condiciones que el domingo 2 de marzo de 2025, quedando prohibida la tenencia y consumo de bebidas durante el desarrollo del pasacalles con la misma penalización del 20%.



## BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE ADULTOS

1. Las inscripciones se realizarán en el lugar de celebración del concurso durante los 30 minutos previos a su inicio.
2. El objeto de este concurso es premiar a los mejores disfraces individuales y por grupos.
3. Los diseños y elaboración de los trajes serán originales, no pudiendo optar a los premios los disfraces que hayan participado en otros concursos.
4. Se considera modalidad individual al disfraz representado por un número de componentes máximo de tres.
5. Se considera modalidad grupos al disfraz representado por más de tres miembros.
6. El jurado se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes que, a juicio de la organización, no reúnan las características que se consideren oportunas para el digno y mayor realce del concurso.
7. Los premios se otorgarán basándose en los siguientes criterios: esfuerzo, participación o puesta en escena individual o de grupo, creatividad y originalidad.
8. El jurado será soberano para solucionar cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de estas bases.
9. El hecho de participar en el concurso conlleva la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

## BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES

1. Las inscripciones se realizarán en el lugar de celebración del concurso durante los 30 minutos previos a su inicio.
2. El objeto de este concurso es premiar a los mejores disfraces individuales y por grupos que se presenten (con las mismas modalidades estipuladas en los puntos 4 y 5 del Concurso de Disfraces de Adultos).
3. Los participantes deberán ser menores de 16 años.
4. Los diseños y elaboración de los trajes serán originales, no pudiendo optar a los premios los disfraces que hayan participado en otros concursos o en el Carnaval Infantil.
5. Los premios se otorgarán basándose en los siguientes criterios: esfuerzo, participación o puesta en escena individual o de grupo, creatividad y originalidad.
6. El jurado se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes que a juicio de la organización no reúnan las características que se consideren oportunas para el digno y mayor realce del concurso.
7. El jurado será soberano para solucionar cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de estas bases.
8. El hecho de participar en el concurso conlleva la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

## BASES DEL CONCURSO MASCARÓN TRADICIONAL DE ALMADÉN

1. El objeto de este concurso es potenciar la mascarada popular, típica de Almadén y singular desde su origen, cuyo elemento fundamental es el anonimato que se obtiene por llevar siempre el rostro cubierto.
2. Podrán participar todas aquellas personas que cumplan a título individual el requisito de no ser conocidas por la indumentaria llevada, estrafalaria y con el rostro cubierto.
3. El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos: la fantasía, picaresca y originalidad del vestuario; el maquillaje, gracia, simpatía y desenvolvimiento en el escenario; todos aquellos detalles que mantengan vivo el espíritu del Carnaval. La creatividad y profesionalidad demostrada en la puesta en escena.
4. El jurado se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes que a juicio de la organización no reúnan las características que se consideren oportunas para el digno y mayor realce del concurso.
5. El jurado será soberano para solucionar cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de estas bases.
6. El hecho de participar en el concurso conlleva la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.